

# Elecciones #5M

## SALUD LABORAL

- Servicio de prevención propio.
- Adecuación de protocolos de los reconocimientos médicos.
- Evaluaciones de riesgos de cada puesto y cuando se produzcan cambios.
- Formación obligatoria y en horario de trabajo en materia de prevención de riesgos laborales, incluyendo los riesgos psicosociales.
- Vigilancia de la salud acorde a los riesgos del puesto, con perspectiva de género.
- Profundizar en la vigilancia y control en puestos de personal del operativo de incendios y aquellos con riesgos especialmente peligrosos.
- Protocolos de prevención de riesgos cancerígenos y biológicos.
- Evaluación de riesgos psicosociales en todos los centros.
- Realización de protocolo de medicamentos peligrosos.
- Adaptar cambios de puesto por causa de salud al convenio y aplicación para funcionarios mediante desarrollo reglamentario.
- Denunciamos judicialmente incumplimientos en materia de prevención de riesgos laborales en el Operativo de Incendios.

## FORMACIÓN

- Acceso en igualdad, dentro de la jornada laboral, en caso contrario, compensación del 100% del tiempo mediante una "bolsa de horas" para días de libre disposición.
- Cursos para promoción interna y cruzada con temario actualizado, completo y vinculante.
- Formación por cambios de puesto, funcionales o tecnológicos
- Ampliación de la Formación en Igualdad.
- Ampliar planes de formación general y específico a todas las categorías y consejerías.
- Especial atención a las competencias digitales y uso de IA.

## OTRAS MEDIDAS

- Recuperar los servicios externalizados y/o privatizados. Limitación rotunda de las competencias del SOMACYL.
- Dignificación del servicio y servidores públicos.
- Modernización de medios técnicos y materiales obsoletos.
- Coeficiente reductor para anticipar la jubilación en colectivos penosos y de riesgo.
- Aplicación del derecho de desconexión digital fuera del horario de trabajo.
- Publicación del decreto de teletrabajo sin merma de derechos.
- Retirada del fichaje por huella dactilar.
- Jubilación parcial para todos los empleados y empleadas públicos.

## Vota CCOO

Porque lo imprescindible se defiende luchando

[sectorautonomicocyl@fsc.ccoo.es](mailto:sectorautonomicocyl@fsc.ccoo.es)

**CCOO** servicios a la ciudadanía  
administración autonómica

# CCOO Informa

## Elecciones #5M

El 5 de marzo

**VOTA CCOO**

Defendemos lo **público**  
Defendemos tu **trabajo**

**PERSONAL**  
**LABORAL**

**INDISPENSABLES ;)**

[sectorautonomicocyl@fsc.ccoo.es](mailto:sectorautonomicocyl@fsc.ccoo.es)

**CCOO** servicios a la ciudadanía  
administración autonómica

# LOGROS 2020-2026

- **35 horas** de jornada laboral semanal
- **Carrera profesional horizontal:** se implantó el sistema, con mucho retraso, para todo el personal
- **Fondos Adicionales:** Aplicados de forma lineal y consolidable igual para todo
- **I Plan de Igualdad:** **CCOO** ha sido el sindicato con mayor capacidad propositiva.
- **Protocolo de Prevención del Acoso Sexual y por razón de sexo:** el trabajo casi en exclusiva de nuestras delegadas y delegados mejoró el texto inicial.
- **Leyes Básicas de Bomberos Forestales y Agentes Medioambientales:** el trabajo de **CCOO** en el ámbito estatal repercute favorablemente en el personal de la Junta CyL.
- Ampliación de permisos por motivos de **conciliación**.
- Convocatoria del Curso de Vigilante de Obra y de Explotación.
- **Convenio Colectivo** firmado por **CCOO**:
  - Ponderación nocturna.
  - Subida del Grupo V al IV.
  - Compensación por Necesidades del servicio.
  - Mejoras en Concurso de traslados abierto y permanente: Cambio de categoría dentro del grupo de titulación, inclusión del personal del operativo de incendios.
  - Ampliación del tiempo de campaña de incendios: 12 MESES.
  - Reincorporación al trabajo de personas con IT Permanente revisada.

## PERO NECESITAMOS SEGUIR JUNTOS PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE **CCOO**

### RETRIBUCIONES

- Salarios netos superiores al SMI en todos los casos.
- Recuperar el 5% de media que se redujo en 2010.
- Elevar el importe de las dietas para permitir cubrir los gastos de manutención y alojamiento.
- Recuperar la Acción Social.
- Revisar y/o crear complementos retributivos.
- Incluir todos los complementos ordinarios en las pagas extras.

### CARRERA PROFESIONAL

- Revisar las cantidades del complemento de carrera, ya que supone diferencias inasumibles entre grupos.
- Renegociar todo el sistema. **CCOO** ha solicitado abrir esta negociación para, entre otros objetivos, conseguir: convocatoria extraordinaria para la categoría 4 y repescas para categorías 2 y 3, reconocer los esfuerzos por cambio de grupo y aplicar los períodos no computados para una categoría para la siguiente, adelantando las convocatorias de las siguientes categorías.

## EMPLEO PÚBLICO

- Eliminar tasa de reposición
- OEP extraordinaria que permitan dotar las plantillas con un número adecuado de efectivos para prestar los servicios públicos de manera satisfactoria y con unas condiciones laborales dignas.
- Simplificar y agilizar procesos selectivos. Evitar siempre dejar plazas vacantes, lo que requiere un análisis previo de necesidades y demanda. Temarios oficiales y vinculantes para opositores y tribunales.
- Potenciar Promoción interna y cruzada
- **BOLSAS DE EMPLEO:** **CCOO** Impugnaremos el nuevo decreto. Convocar TODAS las bolsas para poder cubrir rápidamente las vacantes y sustituir las ausencias temporales

## PERSONAL LABORAL

- RPT: actualizar todas para cumplir exigencias de convenio y 35 horas. Análisis previo de cargas de trabajo.
- Convenio: aplicar la nueva Clasificación profesional y funcionarización.
- Transparencia y objetividad en Movilidades funcionales y Superiores categorías.
- Protocolo de medicamentos peligrosos.
- Voluntariedad en la realización de noches a partir de los 60 años.
- **PERSONAL DE OBRAS** de la Consejería de Movilidad: derogación del plan de empleo y mejora generalizada de sus condiciones laborales, incluyendo el acceso a coeficientes reductores para la jubilación en base a la peligrosidad y penosidad de estos trabajos, así como mejora de los complementos por las mismas causas. Celebración ANUAL de los cursos de vigilantes de obras y explotación.
- Reconocimiento de la categoría de BOMBEROS/AS FORESTALES, certificaciones de tiempo trabajado en tareas propias de BBFF, cotización adecuada y en el código correcto para la aplicación de coeficientes reductores. Denunciado por **CCOO** ante la Inspección de Trabajo.
- **PERSONAL DE INFORMÁTICA:** Derogación del plan de empleo, funcionarización y mejora generalizada del servicio y condiciones laborales.

## IGUALDAD

- II Plan de Igualdad y mejora y aplicación del protocolo de acoso sexual y por razón de sexo.
- Desarrollo de políticas de conciliación y corresponsabilidad.
- Protocolo de movilidad para víctimas de violencia de género.
- Bolsa de horas para conciliación, derivada del Plan de Igualdad.
- Reconocimiento y valoración de los trabajos feminizados.
- Revisión de los complementos para eliminar la brecha salarial.
- Protocolo de riesgo para el embarazo y la lactancia.

## JORNADA LABORAL

- Aplicación de la **jornada semanal de 4 días - 32 horas**
- Aplicar reducciones y flexibilidad de jornada por causas de edad, conciliación o salud.
- Adaptación a la ley de discapacidad de la reducción de jornada.
- Avanzar en la implantación de la jornada flexible para mejorar la conciliación